



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8163/04.

INICIADOR: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO DE VIVIENDA.-

EXTRACTO: S/ CONVENIO MARCO PROGRAMA FEDERAL DE
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.

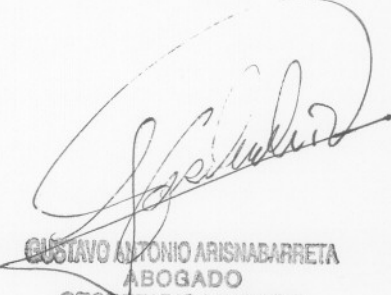
DICTAMEN N° 1317/04.-

Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que en virtud de la Nota N° 08/2004 de la Dirección de Legislación, podrá continuarse con el trámite pertinente.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa 23 AGO 2004




GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA
ABOGADO
SECRETARIO LETRADO
Asesoría Letrada de Gobierno
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE